

RAD. 11001310300420160070900

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÀ D.C., TRES
(03) de MARZO de DOS MIL VEINTITRÈS (2023)

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior en proveído
de fecha 25 de noviembre de 2022 – pdf. 03-

Notifíquese

El Juez,



GERMÀN PEÑA BELTRÀN

(2)

YRP. -

